

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

2551 *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión por cesión como Conde de Cuadro de Alba de Tormes.*

La sucesión como Conde de Cuadro de Alba de Tormes ha sido solicitada por don Íñigo Montoya Ruiz de Gauna, a consecuencia de la cesión que le hace su tío, don José Ricardo Ruiz de Gauna y Moreno, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 20 de enero de 2022.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

ID: A220002500-1